

8400-DIRES-84101-SUSEC-GUPER

Funza, Cundinamarca, 20 de junio de 2025

**Docentes seleccionados para la Dirección Escuela de Formación  
(Escuela Penitenciaria Nacional), invitación 002 de 2025 – Presentar  
propuesta para la contratación de docentes por prestación de servicios  
profesionales y apoyo a la gestión para el Programa Técnico Laboral  
por Competencias en Investigador Criminalístico y Judicial.**

Nos dirigimos a ustedes para informarles que en relación con la "Invitación 002 de 2025 – Presentar propuesta para la contratación de docentes por prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión para el Programa **Técnico Laboral por Competencias en Investigador Criminalístico y Judicial**", conforme al procedimiento establecido PA-GC-P12 V1. Conformación Banco de Hojas de Vida de Docentes, se realizó la verificación de requisitos mínimos, análisis de antecedentes y entrevistas, se seleccionaron los docentes postulados conforme al puntaje obtenido, perfil y las consideraciones determinadas por el Consejo Directivo en el Acta 011 del 20 de junio de 2025:

De acuerdo al objeto de la invitación 002 de 2025 y según el cronograma, una vez superada la verificación de requisitos mínimos y hecho el análisis de antecedentes, entrevista y las determinaciones dadas por el consejo directivo, se seleccionaron los docentes para la Escuela Penitenciaria Nacional. Quedando conformada la lista de la siguiente manera:

DOCENTE	CURSOS	SECCIONES
López Hernández Natividad del Carmen	Derechos humanos y derecho internacional de los derechos humanos	1
Penagos Ruiz Esperanza	Normativa procesal	1
<b>No hay docente disponible</b>	Técnicas avanzadas de entrevista	1
Lizarazo Rodríguez Saul Alexander	Actuaciones de policía judicial	1
<b>No hay docente seleccionado</b>	Captura	1
Merchán Edwin	Fotografía judicial y forense	1
Sotelo Delgadillo Javier Alberto	Topografía judicial	1
<b>No hay docente seleccionado</b>	Análisis de documentos	1
Forero Gómez Cristian Jesús	Análisis de prueba de identificación preliminar homologada	1

Rivera Marín Daniel Alejandro	Técnicas y procedimientos de la dactiloscopia y lofoscopia	1
Rubiano Pinto Fernando David	Acondicionamiento y preparación física	1

Para el módulo de Técnicas avanzadas de entrevista se postuló el docente Iván Adolfo Martínez Días, sin embargo, al estar dictando en 3 programas académicos no fue tenido en cuenta por el cronograma y la cantidad de horas que debe dictar, por lo que se realizará una invitación para el módulo en mención.

Para el módulo de análisis de documentos ninguno de los postulantes cumple con el perfil académico, por lo que se realizará una invitación para el módulo en mención.

Para el módulo de Captura no se presentó ningún postulante, por lo que se realizará una invitación para el módulo en mención.

Los docentes seleccionados, deberán hacer llegar conforme al punto 8 "Documentos para suscribir contrato" al correo electrónico [docenteshv.escuela@inpec.gov.co](mailto:docenteshv.escuela@inpec.gov.co) y en **FÍSICO** lugar Escuela Penitenciaria Nacional - Grupo de personal, la siguiente documentación adicional a la aportada en su propuesta:

**Enviar en un solo documento pdf todo lo que se relaciona a continuación.**

Para realizar la presentación de la propuesta, el aspirante debe:

- Revisar el perfil del módulo del programa académico en el que se postuló y verificar que cumpla con todos los requisitos establecidos para procesos de contratación con entidades del Estado.
- Contar con la disponibilidad de tiempo para el desarrollo del módulo, acorde al horario establecido.
- Tener en cuenta que solo podrá dictar un solo módulo o curso.
- Presentar la propuesta en la plantilla adjunta (Anexo No. 1), formación académica, experiencia disciplinar y experiencia docente, así como los soportes exigidos para suscribir contrato.

**Documentos para suscribir contrato**

**Documentos:**

- Oferta de prestación de servicios.
- Formato único de hoja de vida (Descargado desde la plataforma SIGEP II con toda la documentación cargada).
- Declaración de Ley 2013 de 2019 dirigida al INPEC.

- Formación académica.
- Certificación de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.
- Certificaciones de Educación Informal.
- Experiencia disciplinar - laboral.
- Experiencia docente.
- Copia del documento de identidad.
- Copia libreta militar.
- Antecedentes judiciales (emitido por la Policía Nacional, actualizado). **(NO MENOR A 30 DÍAS).**
- Antecedentes disciplinarios (emitido por la Procuraduría General de la Nación, actualizado). **(NO MENOR A 30 DÍAS).**
- Antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría General De La Nación, actualizado). **(NO MENOR A 30 DÍAS).**
- Antecedentes disciplinarios abogados (expedido por El Consejo Superior de la Judicatura, actualizado) solo para profesionales del Derecho. **(NO MENOR A 30 DÍAS).**
- Copia del RUT actualizado (que incluya alguno de los siguientes códigos: (8522, 8523, 8530, 8541, 8542, 8543, 8544, 8551, 8559). **(DEL AÑO 2025).**
- Copia de Certificación Bancaria (expedida por la entidad bancaria, actualizada). **(NO MENOR A 30 DÍAS).**
- Copia de cada Constancia de Afiliación a la seguridad social (Afiliación a salud y pensión), actualizadas, o Resolución de pensión o retiro (si fuera el caso). **(NO MENOR A 30 DÍAS).**
- Diligenciar el formato PA-TI-G03-F01 Autorización otorgada por el titular para el tratamiento de datos personales versión oficial (Anexo No. 2)
- Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC- (inexistencia o paz y salvo de multas conforme al artículo 183 de la Ley 1801 de 29 jul 2016. Se descarga de la página de la Policía Nacional). **(NO MENOR A 30 DÍAS).**
- Registro de usuario en la plataforma del SECOP II.
- Examen médico ocupacional vigente. **(NO MAYOR A 3 AÑOS).**
- Certificado Registro alimentario deudores morosos de REDAM a febrero de 2025. (Dentro de las fechas de la vigencia del documento).
- Declaración bajo gravedad de juramento de no encontrarse incursa en ningún tipo de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado. **(NO MENOR A 30 DÍAS).**

**NOTA: LOS DOCUMENTOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS, DEBEN SER CARGADOS EN LA PLATAFORMA SIGEP II CONFORME AL PERFIL DEL MÓDULO O CURSO PARA EL CUAL FUERON SELECCIONADOS.**

**TODA LA DOCUMENTACIÓN APORTADA, DEBE COINCIDIR CON LA DOCUMENTACIÓN CARGADA EN LA HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE SIGEP II (ASEGÚRESE QUE LOS DOCUMENTOS SE PUEDAN VISUALIZAR Y QUEDEN BIEN CARGADOS). EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTOS REQUISITOS DARÁ ENTENDER QUE NO SE ENCUENTRA INTERESADO EN LA OFERTA LABORAL Y DESISTIRÁ DEL CONTRATO. PLAZO MÁXIMO PARA ENVIAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA EN FÍSICO, POR CORREO ELECTRÓNICO Y CARGADA EN LA PLATAFORMA SIGEP II JUEVES 24 DE JUNIO A LAS 14:00 HORAS.**



**DIEGO ALONSO ARIAS RAMIREZ**  
Director Escuela Penitenciaria Nacional

**Copia:** N/A.

**Anexo:** N/A.

**Revisado por:** Ricardo Enrique Gómez Barón, Profesional Universitario, Coordinador Grupo Personal ✓

**Elaborado por:** Yulieth Alexandra Henao Varón, secretaria, Grupo Personal.

**Fecha de elaboración:** 20-06-2025.

